

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.001

Lunes 18 de Noviembre de 2024

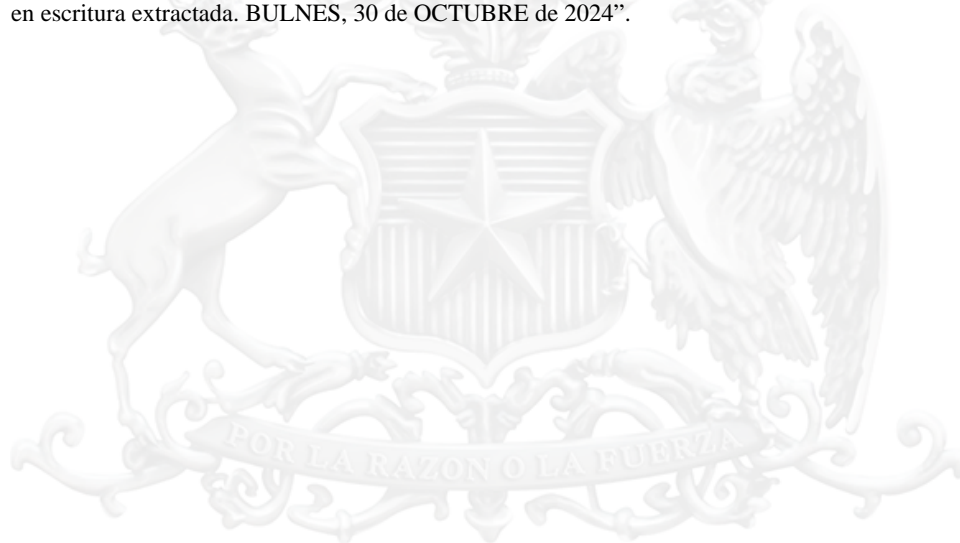
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2571763

EXTRACTO

“GABRIELA MARIA GUTIERREZ VALVERDE Notario Interino de 1° Notaria de Bulnes, Manuel Bulnes 214, CERTIFICO: Por escritura pública Repertorio N° 1245-2024 ante mí, hoy, Armando Andrés Martin Valdivia, Francisco José Martin Valdivia y Armando Eduardo Sebastián Martin Solar, todos Fundo Diguillín, San Ignacio; modificaron “SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL MARTIN HERMANOS LIMITADA”, constituida escritura Nro. 215 de 12. II. 2007, ante Luciano Cruz Muñoz. Su extracto está a fs. 8 Nro. 6 Registro de Comercio Conservador de Bulnes, año 2007, publicado Diario Oficial Nro. 38.695, de 21. II. ese año: Armando Andrés Martin Valdivia, se retira de sociedad: a) cediendo 10% a Francisco José Martin Valdivia, quién lo adquirió, en \$10.000.000, pagado contado. b) cediendo resto su interés en sociedad, a Armando Eduardo Sebastián Martin Solar, quién lo adquirió para sí, en \$40.000.000, pagado contado. Ingresas como nuevo socio Armando Eduardo Sebastián Martin Solar. Únicos socios Francisco José Martin Valdivia, 60% y Armando Eduardo Sebastián Martin Solar, 40%. ADMINISTRACIÓN: Socios la establecieron en forma relacionada en escritura. En lo no modificado permanece pacto social establecido en escritura de fusión. Otras estipulaciones en escritura extractada. BULNES, 30 de OCTUBRE de 2024”.



CVE 2571763

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl